

VALLENAR, 31 de diciembre 2015

DECRETO EXENTO N° 4719

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4274 del 30 de Noviembre 2015 que contrata a la Sra. Andrea Díaz Galleguillos, coordinadora Programa Normalización de Estudios.
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Rectifíquese el Decreto Exento N° 4274 del 30 de Noviembre del 2015.

Dice: Queda establecido que se cancelara un 35% de un total de los honorarios por la prestación de servicios que será equivalente a \$200.000 - impuesto incluido, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el **jefe del departamento administración y finanzas.**

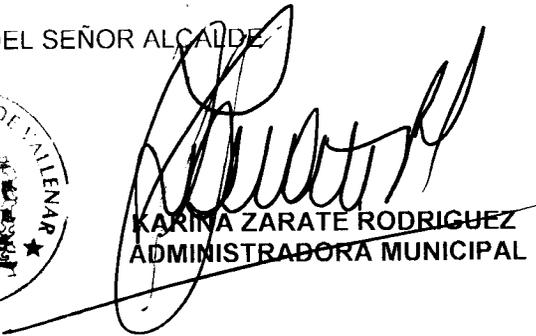
Debe decir: Queda establecido que se cancelara un 35% de un total de los honorarios por la prestación de servicios que será equivalente a \$200.000.- impuesto incluido, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el **Director de la Dirección de Administración y Finanzas.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Dirección de Control
 - Archivo Nivelación de Estudios
 - Archivo Oficina de Partes /
- KZR/NFR/ADG/mnp.-